



## Dólar seguirá fuerte en 2017

Rogelio Varela

Como cada inicio de año los grandes manejadores de fondos y los inversionistas en lo individual revisan sus portafolios en busca de los mejores rendimientos.

Hace doce meses en este espacio le comenté que el dólar seguiría caro en 2016, y ese escenario se cumplió. Ahora todo indica que en 2017 seguirá ese mismo tenor.

En 2016 la depreciación del peso alcanzó 20% borrando cualquier actuación del Banco de México de Agustín Carstens para tratar de apuntalar a la moneda.

El banco central optó por elevar su tasa de interés interbancaria cuando en 2015 la alternativa fue utilizar parte de las reservas internacionales.

Lamentablemente ninguna de las dos opciones ha funcionado, y el tipo de cambio está en 21 pesos cuando hace dos años llegó a cotizar en 13.50 pesos.

El peso se ha debilitado por su utilización como instrumento de cobertura, pero también por la desaceleración de nuestra economía, y por supuesto, por el excesivo déficit fiscal de los primeros cuatro años del presidente Enrique Peña Nieto.

Queda claro además que el tipo de cambio seguirá expuesto al alza en tasas de interés en Estados Unidos, y claro está, las políticas económicas de los primeros días de gobierno de Donald Trump, de ahí que muchos ven el dólar en niveles de 23 pesos que podrían resultar conservadores de complicarse una eventual revisión del Tratado de Libre Comercio.

Un dólar caro como el que vimos en 2016 generó luces y sombras para la economía.

Entre las primeras destaca el alza significativa que han tenido las exportaciones agropecuarias a niveles de 30 mil millones de dólares que nunca se habían visto, y habrá que esperar un remanente en Banco de México a partir de la inversiones que se hace de la reserva, lo que puede apoyar a la alicaidas finanzas públicas.

En los aspectos negativos habrá que anotar las presiones inflacionarias que trae un dólar más alto dada la gran apertura de la economía, y la tentación de los manejadores de fondos para buscar inversiones en dólares.

MORRALA. A pesar de la volatilidad la Bolsa Mexicana de Valores terminó 2016 en terreno positivo. El principal indicador ganó 6.2% que no es para echar las campanas a vuelo, pero permitió que el mercado bursátil que preside Jaime Ruiz Sacristán tuviera algunas colocaciones. Y bueno, en términos de dólares el saldo es negativo en 11.16% por el efecto de la depreciación. Un dato relevante es que el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) ya representa el 28% del volumen operado diario. Es decir, algunos han buscado refugio en la inversión de empresas extranjeras.

## La cuesta de enero durará medio año; inflación llegará a 5%: analistas

Ciudad de México

El alza de los precios de productos y servicios se mantendrá al menos a julio, advierten economistas consultados.

De acuerdo con especialistas de Multiva y Banorte Ixe, el ajuste a los precios de las gasolinas y la depreciación del peso, principalmente, deterioran todavía más las perspectivas de la inflación.

En tanto, economistas de BBVA Bancomer calcularon que "la inflación rebasará 4% en enero, se mantendrá por encima de ese nivel todo el año, alcanzará un máximo en torno a 5% en julio y descenderá hasta el cuarto trimestre de 2017 para ubicarse en 4.65% al cierre del año".

Sobre el alza en los combustibles, economistas de Citibanamex expusieron que luego de la liberación de precios, la gasolina podría subir hasta 22.5% en 2017, lo que tendría un impacto adicional de 0.95 puntos porcentuales en la inflación.

### CUESTA DE ENERO SE AMPLIA POR GASOLINA

El gasolinazo deterioró aún más la perspectiva de la inflación, la cual se estima que tocará un nivel de 5 por ciento en julio de 2017, y se prevé que ya no regrese al cierre del año por debajo de 4.0 por ciento, el límite máximo superior de la banda establecida por el Banco de México.

Debido a los efectos de las alzas de los combustibles en el resto de la economía, especialistas de Multiva y Banorte Ixe elevaron a 4.7 por ciento su estimado de inflación para el cierre de 2017.

Economistas de BBVA previeron que "la inflación rebasará 4.0 por ciento en enero, se mantendrá por encima de ese nivel todo el año, alcanzará un máximo en torno a 5.0 por ciento en julio y descen-

derá hasta el cuarto trimestre de 2017 para ubicarse en 4.65 por ciento al cierre del año".

Bajo este contexto, la cuesta de enero se extenderá hasta la mitad del año.

Así se espera que la mayor inflación se traducirá en una peor evolución de los salarios reales, con un posible impacto adicional sobre el dinamismo del consumo privado.

Expertos de Santander coincidieron en que "todo parece indicar que la inflación para este 2017 se ubicará por arriba del rango establecido por Banxico de tres por ciento +/- 1%; derivado de la devaluación del tipo de cambio, la liberalización de los precios de las gasolinas y del incremento en el salario mínimo. En nuestro caso ya consideramos un escenario de inflación de 4.5 por ciento para este 2017".

### AJUSTES

Especialistas de Finamex Casa de Bolsa y Citibanamex, advirtieron que revisarán al alza sus actuales pronósticos de inflación para fines de 2017, actualmente de 4.5 y 4.8 por ciento, respectivamente.

Los economistas de Banorte expresaron que "a pesar de las distorsiones que genera este incremento, la liberalización del precio de la gasolina es un esfuerzo que está realizando el país para incentivar el libre mercado, aunque hubiera sido deseable que este incremento se hubiera hecho de manera gradual, ya que tendrá un impacto negativo sobre la dinámica del consumo privado". Una vez que comience la liberalización, los precios podrían presentar variaciones al alza o a la baja; no obstante, las expectativas para la referencia internacional y el tipo de cambio apuntan a que podría subir más.

## Pese a gasolinazo, reforma energética es prioridad: CCE

Ciudad de México

A pesar del descontento de la sociedad por el gasolinazo, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, aseguró que debe ser prioridad la implementación de la reforma energética, por los beneficios que traerá en materia de combustibles en el mediano y largo plazo.

Los resultados de la apertura del mercado energético se observarán en la medida en que "se realicen inversiones y se construya más infraestructura para refinar, transportar y almacenar combustibles, lo cual derivará en un mayor abasto nacional y mayor seguridad energética".

Añadió que otro de los resultados de la reforma es que se fortalecerá el empleo en

nuevas áreas de la economía, y "los consumidores mexicanos tendrán más y mejores opciones de compra".

Sin embargo, admitió que la nueva política tarifaria de las gasolinas y el diesel, aunque "responde a una realidad internacional y a nuestra propia situación en el mercado energético, generará una presión adicional sobre la economía interna de nuestro país".

Por ello, el CCE propuso un paquete de medidas de política económica de aplicación inmediata en tres ámbitos: fiscal, gasto e ingresos; política monetaria; fomento a la inversión y el empleo; y Banca de Desarrollo.

Entre las que están reducir el gasto corriente, definir un mecanismo para que los ingresos adicionales a los apro-

bados por el legislativo, no se traduzcan en más gasto; racionalizar el ejercicio del

gasto y no incrementar los egresos ni el déficit, entre otros.



CIUDAD DE MEXICO.- El CCE propuso un paquete de medidas de política económica de aplicación inmediata en tres ámbitos: fiscal, gasto e ingresos; política monetaria; fomento a la inversión y el empleo; y Banca de Desarrollo.

## Movimiento Ciudadano propone reducir el IEPS a gasolina

Guadalajara

Para evitar que el alza al precio de la gasolina no sea "tan grave", los diputados locales de Movimiento Ciudadano retomarán una iniciativa presentada a finales del año pasado por diputados federales, para modificar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

El coordinador de la fracción parlamentaria, Ismael

del Toro Castro, destacó que la finalidad es que el Congreso de la Unión vuelva a analizar el tema, ya que el manifiesto colectivo es de rechazo a "este negro panorama que se avecina en 2017".

Se propone que la Cámara de Diputados derogue o decrete la reforma al artículo 2, fracción I, inciso D, numerales 1 y 2 de la Ley del IEPS, a través de la cual se busca reducir las cuotas de este impuesto en un 23.8 por cien-

to, para que la gasolina menor a 92 octanos pase de 4.1 pesos por litro a 3.17, y la gasolina mayor o igual a 92 octanos pase de 3.52 pesos por litro a 2.68, en tanto que el diesel pasaría de 4.58 pesos por litro a 3.49 y los combustibles no fósiles de 3.52 a 2.68 pesos.

"Esto tiene el objetivo para dar marcha atrás al incremento de la gasolina, modificando los montos de este impuesto y haciendo un recordatorio, de acuerdo a especialistas el incremento gradual de la gasolina desde el 2007, buscaba la eliminación del subsidio para que el precio se abriera y se ajustara al libre mercado, desde entonces la meta era igualar los precios nacionales a los precios de Estados Unidos de América".

Subrayó que este impuesto es algo que se puede revertir, "la gasolina está doblemente gravada y el mayor impacto que tiene directamente en el bolsillo de los contribuyentes, son precisamente esta doble tributación y el impuesto que tiene más fines recaudatorios que realmente de la compensación del mercado en los precios de la gasolina".

De acuerdo al diputado, el IEPS ha resultado para el Gobierno federal una "excelente" fuente de recaudación, ya que desde el 2015 han ingresado montos a la alza de entre un 30 y 40 por ciento por este impuesto.

"Las consecuencias que esto tiene, es que las gasolinas y el salario tienen una correlación: mientras el precio de los combustibles aumentó casi el 40 por ciento, el salario mínimo lo hizo solo en un 3.9 por ciento para 2007. Ante el aumento de las gasolinas y el diesel el salario mínimo ha quedado pulverizado", agregó.

Del Toro Castro informó que esta iniciativa fue presentada el 11 de octubre de 2016 por el diputado Clemente Castañeda, y a pesar de ser considerada dentro del paquete presupuestal como resuelta, realmente no fue atendida.

La iniciativa de los diputados locales será presentada en la primera sesión del año, la cual se tiene programada para el 10 de enero, sin embargo, buscarán adelantarla. Una vez aprobada en el Congreso del Estado será enviada al Congreso de la Unión.



GUADALAJARA.- De acuerdo al diputado, el IEPS ha resultado para el Gobierno federal una "excelente" fuente de recaudación.

## Prevén la peor cuesta de enero por gasolinazo: Banorte-Ixe

Ciudad de México

Además del gasolinazo, una cascada de alzas en los precios y tarifas de varios bienes y servicios amenazan con llevar a la inflación durante el primer mes de 2017, la "cuesta de enero", a su nivel más alto desde el año 2000.

Incluso, se puede superar el impacto que tuvo la reforma hacendaria sobre el nivel general de precios en 2014, proyectaron analistas económicos.

Para la primera mitad del mes se prevé una variación quincenal en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 0.9% y de 1.1% para todo enero, respecto al mes inmediato anterior, estimó Alejandro Cervantes, economista senior de Banorte-Ixe.

Dicho aumento será producto no sólo del abrupto incremento en el precio de las

gasolinas, sino también por las secuelas que tendrá esta alza sobre otros precios y tarifas.

El aumento estacional en bienes y servicios al inicio de 2017, así como el ajuste relacionado con el encarecimiento del dólar, son principales riesgos para el nivel general de precios.

De confirmarse una inflación mensual de 1.1% o mayor en enero, rebasaría el nivel de 0.89% reportado en el mismo mes de 2014 a causa del alza de impuestos resultado de la reforma hacendaria; e incluso podría superar lo registrado en el primer mes de 2010 (1.09%) por el aumento a las gasolinas, gas, transporte y tortillas.

Sólo el efecto del alza a las gasolinas le va a sumar 80 puntos base a la inflación en la primera mitad del año.

A ello hay que sumar la inflación inercial y cualquier

ajuste adicional que haya a las mercancías por el tipo de cambio, por lo que hay altas probabilidades de que la inflación en enero supere 1%, lo que dependerá de cómo se ajusten los demás precios, explicó Adrián Muñiz, analista económico de Vector CB.

El impacto del alza a las gasolinas será de forma directa e indirecta, advirtió Julio Soto, economista senior de Consultores Internacionales.

De manera directa se verán afectados bienes y servicios que usan como insumo estos combustibles: transporte, electricidad, productos químicos, de limpieza y medicamentos. Indirectamente impactará a bienes y servicios que usan el transporte en su operación o comercialización.

Soto destacó que el transporte representa hasta 40% del costo logístico, por lo que

ninguna industria se salvará de estos efectos.

En su informe semanal, Hacienda dijo que el alza en las gasolinas tendrá menor impacto en los sectores menos favorecidos y se espera que su reflejo en la inflación no sea permanente



CIUDAD DE MEXICO.- En los últimos cuatro años no ha habido enero en que no suban los precios de la canasta básica, señalan expertos.